

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 28 10 de octubre de 2019 PNL/000187-02. Pág. 2779

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000187-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un proyecto de ley que regule la protección, el uso y la promoción de la lengua leonesa y a implantar la asignatura de "lengua y cultura leonesa" dentro de las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de los centros que así lo soliciten, adoptando para ello las disposiciones organizativas, económicas y reglamentarias que resulten precisas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

Con fecha 2 de octubre de 2019, los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000187, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un proyecto de ley que regule la protección, el uso y la promoción de la lengua leonesa y a implantar la asignatura de "lengua y cultura leonesa" dentro de las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de los centros que así lo soliciten, adoptando para ello las disposiciones organizativas, económicas y reglamentarias que resulten precisas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 2 de octubre de 2019. Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez